



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1547 /02

Expediente N° 3.131/02
pa

Buenos Aires, *7 de Octubre* de 2.002

Visto el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2.002 aprobado por Ley N° 25.565, distribuido por Decisión Administrativa N° 19/02, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a verificar el crédito existente al día de la fecha para dar curso a una contribución a favor del Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles con cargo al presente ejercicio, en un importe ajustado a las restricciones presupuestarias imperantes (Confr. fs. 6/7).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Asignar al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles, la suma de pesos doscientos mil (\$200.000.-)

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a realizar las imputaciones presupuestarias pertinentes, así como la liquidación y pago respectivos.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

OK

[Firma]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION